

Gracias a la moción presentada por Izquierda Unida en el pleno del día 25 de julio de 2019, las personas que padecen determinados tipos de trastornos como: trastorno del espectro autista, trastorno específico del lenguaje, trastorno del procesamiento sensorial, etc., podrán disfrutar de las fiestas de la localidad al igual que el resto de los ciudadanos.

Estas personas y sus familias sufren discriminación. Padecen una discapacidad invisible, poco conocida y desatendida, que no se cura, que crece año a año, de la que no se sabe su origen y que afecta al comportamiento, a la comunicación, al lenguaje, al aprendizaje y a la relación con los demás. Quienes lo padecen se irritan ante sonidos, luces, movimientos, espacios, texturas, olores, órdenes, interrupciones o cambios de pauta.

Las asociaciones llevan tiempo reclamando las mismas oportunidades para estas personas, concretamente, que puedan disfrutar de las ferias y fiestas como cualquier otra, aunque sea por unas horas. Son personas sensibles a los estímulos que provocan por ejemplo, los fuegos artificiales, los petardos, la música alta, etc.; situaciones que fácilmente les provoca una sobrecarga sensorial por encima del umbral tolerable que desemboca en crisis, ataques de ansiedad o incluso pánico.

Es una iniciativa que se ha puesto en marcha ya en muchos lugares, por lo que entendíamos que estaba en nuestra mano el ofrecer a estas personas y a sus familias la posibilidad de disfrutar de las fiestas como el resto.

Las fiestas de Azuqueca de Henares deben ser un ejemplo de inclusión, de ahí que a partir de septiembre estas personas gozarán de una hora diaria, concretamente, de las 19,00 a 20,00 horas, durante todas las jornadas festivas, sin ruidos y sin luces en el recinto ferial.



<https://es-es.facebook.com/iu.azuqueca>



[www.instagram.com/iuazuqueca/](http://www.instagram.com/iuazuqueca/)



<https://twitter.com/iuazuqueca>



[www.iuazuqueca.es](http://www.iuazuqueca.es)